

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE
MEMORIAL FUNER S.A.**

En mi calidad de Comisario de Memorial Funer "Asesora de Servicios Funerarios" S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna al numeral cuatro del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que examinando el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2007 y el correspondiente Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre del 2007.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros estén libres de errores que ameriten su revelación.

El examen incluyo las pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soportan las cifras y revelación en los Estados Financieros, incluyo también la revisión de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general. Considero que, el examen efectuado, fundamenta la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación económica financiera de Memorial Funer S.A. al 31 de Diciembre del 2007 de conformidad con la Ley de Compañías y Principios Contables vigentes y aceptados en el Ecuador.

Por lo antes mencionado, someto a su consideración la aprobación final del Balance General de Memorial Funer S.A. al 31 de Diciembre del 2007 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esta fecha.



C.P.A. PATRICIA DAQUI
Registro N°. 17-1277
COMISARIO

MEMORIAL FUNER S.A.

NOTAS A LA OPINION DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión las transacciones realizadas a las actas de los administradores, en su caso se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas y del Directorio.

Los libros de Actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, los libros de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, los libros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable se conserva de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2.- COLABORACION GENERAL

Para el cumplimiento de la responsabilidad que me ha sido encomendada, considero importante que el proceso de revisión de los libros, registros y documentos tanto contable, como legal, he recibido la total colaboración de la Gerencia General, lo que ha facilitado el cumplimiento de mis funciones.

3.- REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

4.- CONTROL INTERNO

Como parte esencial del examen efectuado, realice un estudio del sistema de control interno contable de la compañía para establecer el grado de confiabilidad de dicho sistema, tal como lo requiere las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. El propósito de dicha evaluación me permitió establecer el alcance de mis pruebas en los registros contables y poder expresar mi opinión de los Estados Financieros examinados.

5.- POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON REGISTROS CONTABLES

Los componentes financieros de la Compañía "*Memorial Funer S.A.*" son: **ACTIVOS:** US \$ 3'493.044,31; **PASIVOS:** US \$ 1'674.510,39; **PATRIMONIO:** US \$ 1'818.533,92

El resultado del presente ejercicio es una **UTILIDAD:** de US \$ 396.712,21; la cual se origina por los siguientes rubros: el total de **INGRESOS DE:** US \$ 4'960.345,90; **menos los TOTALES DE COSTOS Y GASTOS** por US \$ 4'583.633,69, con los cuales se determina la **UTILIDAD DEL EJERCICIO**, y exigiendo el respectivo rubro del 15% correspondiente al reparto de trabajadores, en este caso el valor será de US \$ 59.506,83

Finalmente declaro que he cumplido con lo dispuesto en la Resolución 90.1.5.3 y el Art. 321 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de Memorial Funer S.A.

De los señores Accionistas,

Atentamente,



C.P.A. PATRICIA DAQUI
Registro N°. 17-1277
COMISARIO